1 (uno)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expedientes Nºs. 10585/11 - 10588/11

Acta Nº 42.- de fecha 14 de julio de 2011.-

RESOLUCION Nº 11.-

HOLLER INGENIERÍA S.R.L.. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 036/11 y el memorando GG.CEO.S.E. Nº. 043/11 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 8 y 11 de julio de 2011, referentes a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2011 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 18, Acta N° 34 de fecha 7 de junio de 2011, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 148/2011 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 24 de marzo de 2011; el informe D.M. N° 354/11 del Departamento de Servicios Generales de fecha 5 de julio de 2011; el Acta U.O.C. Nº 28/11 de Apertura de Sobres de fecha 1 de julio de 2011; el informe UOC -22/2011, el memorando GSA.UOC.CM.LI. y CO. N° 358/11 y la nota U.O.C. N° 0129/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 1 y 11 de julio de 2011

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2011 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 18, Acta N° 34 de fecha 7 de junio de 2011, bajo la modalidad de "Contrato Abierto", por el término de doce (12) meses, a partir de la firma del contrato, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

PRECIO UNITARIO MENSUAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	(*) 23.281.955.-
SUMATORIA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS EN GUARANÍES (REPUESTOS)	1.089.601.633.-

* Monto correspondiente al mantenimiento preventivo mensual. El mantenimiento Correctivo será conforme a las necesidades de repuestos del caso. El monto máximo del Contrato es de ₲ 630.000.000 y el monto mínimo es de ₲ 315.000.000.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 18, Acta N° 34 de fecha 7 de junio de 2011, la carta oferta de la adjudicataria de fecha 1 de julio de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

WP
ADJUDICA – HOLLER
MANTENIMIENTO ASCENSORES
MAQ 4
ARCHIVO 2011

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax 333 278
Año 2009

2 (dos)

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Expedientes N°s. 10585/11 - 10588/11

Acta N° 42.- de fecha 14 de julio de 2011.-

RESOLUCION N° 11.-

HOLLER INGENIERÍA S.R.L.. - ADJUDICACIÓN.-

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 18, Acta N° 34 de fecha 7 de junio de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANT. Y REP.", Objeto del Gasto 240 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

WP
ADJUDICA - HOLLER
MANTENIMIENTO ASCENSORES
MAQ. 4
ARCHIVO 2011

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax: 311 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.